

San José, 15 de julio del 2026
MIXTO-PGBS-CE-001-2026

ACLARACIÓN N°1
Concurso Restringido N°MIXTO-PGBS-PCR-0003-2026
Compra de Computadoras Portátiles y Accesorios

La Proveduría General de CORBANA informa lo siguiente:

1. Interpretese que la información en la cláusula 7 “Precio y Forma de Pago”, inciso 7.6 es:

Para las compras correspondientes a la Compañía Internacional de Banano S.A, los datos de facturación de la siguiente manera:

- Razón social: Compañía Internacional de Banano S.A.
- Cédula jurídica: 3-101-011989
- Código de actividad económica: 0122.1
- Descripción de la actividad económica: Cultivo de banano
- Provincia: Limón
- Cantón: Siquirres
- Distrito: Pacuarito
- Dirección: Barrio San Carlos, 6 kilómetros al norte de la entrada a Río Hondo, Finca San Pablo.
- Teléfono: 4002-3981

2. Aclaración para el ítem 2.2 “Baterías para portátiles” del Capítulo III: Especificaciones Técnicas

Se aclara que las baterías podrán ser homologadas, siempre que cumplan con las especificaciones requeridas. Asimismo, será obligatorio presentar la garantía correspondiente del producto ofertado.

3. Aclaración para el ítem 2.7 “Vigencia de la oferta”

Se aclara que las ofertas presentadas deberán mantener una vigencia mínima de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha límite establecida para su recepción.

4. Ampliación del plazo para la recepción de ofertas

Se amplía el plazo para la recepción de ofertas hasta las 14:00 horas del lunes 20 de julio de 2026. Agradecemos tomar en consideración las modificaciones y aclaraciones indicadas para la preparación de sus ofertas.

Atentamente,

CC: Consecutivo/Expediente Administrativo